Asunción, 30 de agosto de 2023

NOTA DOC- DADJ N° 924/2023

REFERENCIA: SIMESE Nº 128165/2023- LPN Nº 117/2023-CONSTRUCCION DEL HOSPITAL BASICO DE YATAITY DEL NORTE-SEGUNDO LLMADO- ID Nº 404.947.-
PARALIZACION DE OBRAS-CONSORCIO DEL NORTE

Señor
Señor
Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la siguiente de la **LPN N° 117/2023-CONSTRUCCION DEL HOSPITAL BASICO DE YATAITY DEL NORTE-SEGUNDO LLMADO- ID N° 404.947.-**Convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de a fin de comunicar la **PARALIZACION DE OBRAS,** solicitada por el Administrador del Contrato **DIRECCIÓN DE RECURSOS FISICOS.-**

Dando conformidad a la Resolución DNCP N° 1807 de fecha 31 de mayo de 2022, se procede a remitir las documentaciones requeridas para el proceso conforme la resolución mencionada.
Se adjunta las documentaciones según siguiente detalle:

- Dictamen TECNICO LEGAL DRF N° 02/2023.-
  Se destaca que la misma se encuentra firmada y refrendada por la máxima autoridad de la dependencia solicitante.
- Nota DRF N° 1187/2023.- (La misma corresponde a la notificación de la aprobación de la prórroga de referencia.)
- Documentos varios.

Esperando se dé continuidad al presente proceso, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Econ. Lourdes M. Villasboa O, Jefa
Dpto. De Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 08 de septiembre de 2023.

NOTA DOC- ADJ N° 959/2023

REFERENCIA: SIMESE Nº 128165/2023- LPN Nº 117/2023-CONSTRUCCION DEL HOSPITAL BASICO DE YATAITY DEL NORTE-SEGUNDO LLMADO- ID Nº 404.947 -
PARALIZACION DE OBRAS-CONSORCIO DEL NORTE

Señor
Señor
Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la **LPN N° 117/2023-CONSTRUCCION DEL HOSPITAL BASICO DE YATAITY DEL NORTE-SEGUNDO LLMADO- ID N° 404.947.-**Convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de dar RESPUESTA a la **NOTA DNC N° 7443/2023**, conforme al siguiente detalle:

Aspectos Observados

1. Se observa que las documentaciones refieren a la suspensión de la ejecución de la obra, sin embargo, han sido comunicadas en el módulo de Prórrogas. Por lo tanto, sugerimos a la contratante solicitar la cancelación del presente expediente y comunicar la suspensión a través del módulo "Otras modificaciones" del SICP. Las documentaciones deben ser remitidas conforme a lo establecido en el art. 7° de la Res. DNCP 1807/22.

RESPUESTA 1: Con relación al punto observado por el técnico verificador y en sugerencia del mismo se solicita la **CANCELACIÒN DEL EXPEDIENTE Nº 314726 del SICP**, a fin de remitir nuevamente el mismo a través del módulo ·Otras modificaciones".

Esperando, se dé continuidad al proceso mencionado, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Econ. Lourdes M. Villasboa O, Jefa
Dpto. De Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones